3	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS
3.2	AGRIC., GAN., SILVI., CAZA, PESCA Y ALIMENT.
32.9	ORDEN. Y MEJORA DE LA PRODUC. AGR. Y PESQUERA
01	COMUNIDAD DE MADRID
157	FINCAS AGRARIAS PROVINCIALES
	GERENTE ORG. ESP. DE GEST. DIR. FINCAS PROV.

PROGRAMA	AÑO 1.983	1.984
	141.651.360	255.045.128
	74.542.125	74.925.000
	20.600.000	15.000.000
TOTAL	239.193.485	344.970.128

OBJETIVOS

- DESARROLLO DE PLANES DE CULTIVO EN REGADIO
  N HECTAREAS: 227
  DESARROLLO DE PLANES DE CULTIVO EN SECANO
  N HECTAREAS: 100
- PRODUCCION DE PLANTAS ORNAMENTALES Y HORTICOLAS
  VOLUMEN PRODUCCION: 110000 PLAS
- OBTENCION DE PRODUCTOS GANADEROS SELECTOS
  N CABEZAS:
  - PORCINO 400
  - BOVINO 300
  - OVINO 200
  - CAPRINO 200
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PROPIEDADES: BIENES, INMUEBLES, SEMOVIENTES Y MATERIAL INVENTARIABLE

	DENOMINACION ECONOMICA DEL COSTE	
112	DE FUNCIONARIOS I.P. 10 O EQUIVALENTE.	5.367.000
113	DE FUNCIONARIOS I.P. 8 O EQUIVALENTE.	2.943.527
115	DE FUNCIONARIOS I.P. 4 O EQUIVALENTE.	35.808.[illegible]
116	DE FUNCIONARIOS I.P. 3 O EQUIVALENTE.	29.872.51[illegible]
122	RETRIBUC.COMPLEMENT.FUNCIONARIOS CIVILES.	52.988.063
141	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL FIJO.	52.571.993
143	PERSONAL EN REGIMEN LABORAL EVENTUAL.	16.000.000
172	CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS.	2.582.530
181	SEGUROS SOCIALES.	22.769.487
182	PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS.	34.141.248
	TOTAL CAPITULO .. 1	255.045.128
221	ALQUILERES.	625.000
222	MANTENIMIENTO Y OTROS GASTOS INMUEBLES.	4.970.000
223	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTES.	250.000
224	COMBUSTIBLES, LUBRIC. Y OTROS GASTOS VEHICULOS	8.000.000
225	COMUNICACIONES.	1.000.000
242	DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL.	1.500.000
254	GASTOS EQUIP.INFORMAT.TRANSMIS Y OTROS.	600.000
255	VESTUARIO, ALIMENTACION Y HOSPITALIDADES.	11.[illegible]00.000
257	GASTOS DIVERSOS.	1.000.000
258	GASTOS ESPECIALES FUNCIONAMIENTO SERVICIOS.	31.300.000
261	CONSERVACION Y REPARACION VEHICULOS.	1.500.000
262	CONSERV. Y REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.	4.000.000
263	CONSERVACION Y REPARAC. OTRAS INVERSIONES.	6.000.000
271	MOBILIARIO Y EQUIPO INVENTARIABLE.	2.000.000
281	REUNIONES Y CONFERENCIAS.	200.000
282	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	100.000
283	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	1.000.000
	TOTAL CAPITULO .. 2	74.925.000
633	EQUIPAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	8.200.000
634	SEMOVIENTES	5.000.000
641	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1.800.000
	TOTAL CAPITULO .. 6	15.000.000

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

16406 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de mayo de 1984, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Burgos, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1984, página 17270, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 10 de mayo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, ...», debe decir: «Resolución de 10 de mayo de 1984, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Burgos, ...».